



JUÁREZ

INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ**
Segunda convocatoria
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. CA-OM-009-2019

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO DENOMINADO RAPTTORS, PARA LA DIRECCIÓN
GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Para dar inicio al presente acto de junta de aclaraciones de la licitación CA-OM-009-2019, referente a la adquisición Equipo Operativo denominado Rapttors, se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la transmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de la **página oficial del Municipio** juarez.gob.mx en **Youtube** en Municipio de Juárez, en **Facebook** Gobierno Cd Juárez y en **Twitter@municipiojuarez**, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acta que se formula con motivo de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública de carácter Presencial número CA-OM-009-2019, referente a la Adquisición de Equipo Operativo denominado Rapttors, solicitado por la Dirección General de Protección Civil.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **14:00 horas del día 11 de abril de 2019**, reunidos en el salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer piso, Ala Norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, sita en Calle Francisco Villa 950 Norte, las personas que suscriben el presente documento, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Presencial Número **CA-OM-009-2019**, publicada el día 30 de marzo del 2019, en el Periódico Oficial del Estado, en la Página Oficial del Municipio y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad (EL DIARIO DE JUÁREZ), presidiendo el acto el **C. Marco Antonio Lara Segura**, en representación del Ing. Víctor Manuel Ortega Aguilar, en su calidad de Presidente del Comité, con fundamento en artículo 21 fracción II inciso G, del reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua.



JUÁREZ

INDEPENDIENTE

HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

4.- Los licitantes deberán de anexar en su propuesta técnica apartado 5.1 la declaración de integridad, por si o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del comité así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes, lo anterior con fundamento al Artículo 50 Fracción VI inciso g) del Reglamento de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

5.- Los licitantes deberán de anexar a su propuesta técnica en Apartado 4 de las bases la constancia que acrediten el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), lo anterior con fundamento al Artículo 50 Fracción VI inciso d) del Reglamento de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Continuando con el desarrollo de la junta de aclaraciones, el presidente de este Comité manifiesta que de conformidad a lo establecido en punto 3.2 las Bases de la Licitación, no se recibieron solicitudes de Aclaración de interesado en participar en esta Licitación, ni por parte del Área requirente.

Se les informa a los presentes que **el acto de presentación y apertura de propuesta se llevará a cabo el día 17 de abril de 2019 a las 13:00 horas** en este mismo recinto.

No existiendo más aclaraciones que realizar respecto a la licitación que nos ocupa, se levanta el presente acto siendo las 14:10 horas del día 11 de abril de 2019.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, lo firman las personas que intervinieron, en señal de estar de acuerdo con todo lo aquí actuado, dándose por notificados en los términos del artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación Servicios del Estado de Chihuahua, de las modificaciones que se hubieran realizado a las bases de la presente licitación pública, recibiendo en este acto una copia de la presente acta y sus anexos.

C. MARCO ANTONIO LARA SEGURA
En representación del
ING. VICTOR MANUEL ORTEGA AGUILAR
Oficial Mayor Y Presidente del Comité



JUÁREZ

INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

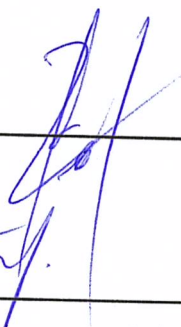
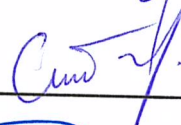
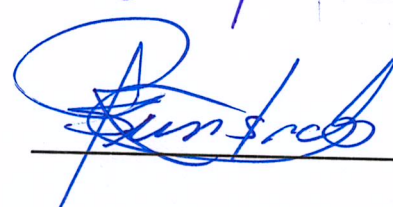
LIC. LUIS ROBERTO ROSALES GARCIA
En representación de la Dirección General
De Planeación y evaluación y Vocal del comité

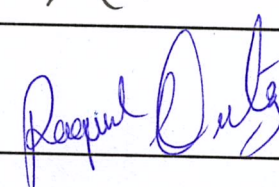
L.C. MARTHA ELENA FLORES LEDESMA
En representación del
Tesorero Municipal y Vocal del Comité

LIC. NORA RINCÓN HERNÁNDEZ
En representación de la
Dirección General de Protección Civil
Vocal del Comité como Área Requirente

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO BERMÚDEZ MERCADO
En representación del
Secretario de la Presidencia Municipal y
Del Honorable Ayuntamiento y Asesor del Comité

LIC. RAQUEL ORTIZ FAVELA
En representación del
Contralor Municipal y Observador del Comité



PARTICIPANTES

PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA